

SISTEMA GESTIÓN EROM

Toda copia impresa o informática de este documento, no residente en la Extranet de la empresa, es considerada No Controlada (Excepto aquellas copias que explícitamente tengan el sello "Copia Controlada" en el mismo)

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre:	Pablo Jurío Solá	Pablo Cobreiro Rodríguez	Oscar López López
Fecha:	12/03/2018	12/03/2018	12/03/2018
Firma:			

Registro de Cambios

Rev.	Fecha	Descripción
01	12/03/2018	Creación del documento adecuándolo a las nuevas normas

ENERGIAS RENOVABLES OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, como empresa dedicada al:

- Mantenimiento electromecánico de instalaciones de energía eólica.
- Mantenimiento electromecánico de centros de transformación de media tensión.
- Mantenimiento electromecánico de líneas y subestaciones transformadoras de alta tensión
- Mantenimiento electromecánico de instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- Mantenimiento predictivo de aerogeneradores, líneas y subestaciones de alta tensión.
- Inspección y Mantenimiento de palas de aerogeneradores.
- Realización de las siguientes acciones formativas: Trabajos en alturas; Manipulación Manual de Cargas; Primeros Auxilios; Riesgo Eléctrico RD614/2001 y RD337/2014; Trabajos en el interior de pala, espacios confinados y atmósferas ATEX; Formación técnica aerogeneradores.

Conoce la importancia de integrar como variable esencial de su actividad el respeto y la protección al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, así como la gestión adecuada de todos sus procesos internos y la seguridad en la realización de sus actividades. La satisfacción de los clientes es uno de nuestros pilares fundamentales por lo que la Dirección de la empresa se compromete a la elaboración, implantación y seguimiento de un Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en las Normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y estándar OHSAS 18001: 2007.

- *Mantener en todo momento un **Liderazgo** respecto a la gestión del Sistema Integrado y los resultados de la empresa, identificando, y analizando periódicamente el **Contexto adecuado** y los recursos necesarios, para lograr satisfacer las **expectativas de las Partes Interesadas** respecto a nuestras actuaciones.*
- *Establecer **acciones** y **programas orientados a la prevención de los daños y deterioro de la salud**, y **no solo a la detección** con el compromiso de la mejora continua de los procesos.*
- ***Eliminar los riesgos**, y **si esto no es posible, controlarlos para evitar daños a la salud de nuestros trabajadores**. Para ello se deberá, planificar, organizar, coordinar y establecer un seguimiento adecuado de la prevención de riesgos de la empresa*
- ***Investigar las causas de daños en la salud de los trabajadores o incidentes**, para aprender del suceso y poner en marcha acciones que eviten que vuelvan a ocurrir.*
- ***Vigilar el estado de salud** de nuestros trabajadores.*
- *Trabajar de forma conjunta con proveedores y **subcontratistas** con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales, que repercutan en una mayor eficiencia ambiental de nuestra actividad.*
- *Mantener una **comunicación** fluida, tanto a nivel interno entre los distintos estamentos de la empresa, como con las Partes Interesadas asociadas a la gestión de nuestra empresa*
- *Proporcionar a los trabajadores las actuaciones de **sensibilización y formación necesarias**, para el correcto y seguro desarrollo de sus actividades, **la aplicación de buenas prácticas ambientales**, para que se sientan parte integrante de la mejora continua de los procesos de la empresa.*
- *Cumplir con los **requisitos legales aplicables tanto los medioambientales, de SST como todos aquellos que la organización suscriba**, y se deriven del contexto y expectativas de las partes interesadas identificadas en nuestro Sistema de Gestión Integrado.*
- *Determinar los **impactos ambientales derivadas de los resultados de nuestras actividades, productos y servicios**, considerando el ciclo de vida, con el objeto de mitigar la contaminación ambiental.*
- ***Prevenir la contaminación** mediante la reducción, en la medida que sea técnica y económicamente viable, de los residuos, vertidos y emisiones generados por nuestras actividades, así como otros impactos que nuestra actividad pudiera producir sobre el medio*
- *Establecer actuaciones encaminadas a la **mitigación del cambio climático** y protección de la **biodiversidad**.*
- *Establecer acciones y programas orientados a la **prevención de los daños en la salud de los trabajadores, y al medio ambiente**, con el **compromiso de la mejora continua de los procesos** desarrollados por la empresa, asociando a dichos procesos los **riesgos detectados**.*
- *Garantizar el correcto estado de toda la **infraestructura** de la empresa.*
- *Controlar aquellas **Salidas No Conformes** que puedan afectar a las expectativas de las Partes interesadas.*
- ***Fomentar** la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención*
- *Cumplir con las actuaciones establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye una condición de empleo y una responsabilidad individual de todos los trabajadores y empresas colaboradoras*

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política Integrada de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.